



Municipio De Mineral Del Chico, Hgo.

2020 -2024



AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.

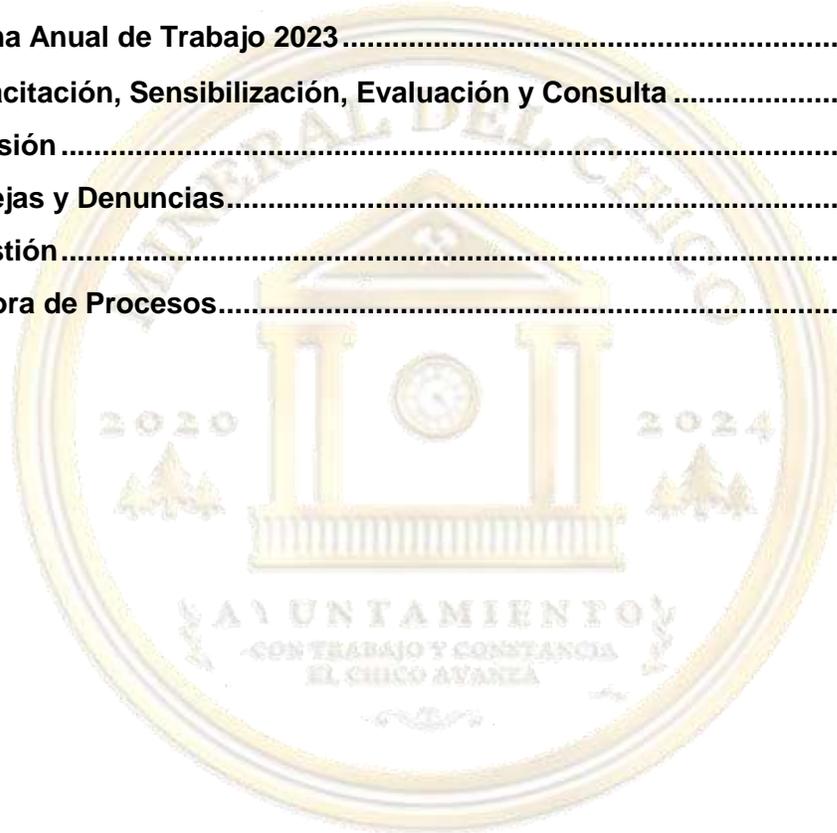
“PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS “

MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, 06 DE FEBRERO DEL 2023



INDICE

I. Glosario.....	3
II. Presentación.....	4
III. Marco Legal	4
IV. Objetivo.....	5
V. Programa Anual de Trabajo 2023.....	6
I. Capacitación, Sensibilización, Evaluación y Consulta	7
II. Difusión	8
III. Quejas y Denuncias.....	9
IV. Gestión.....	12
V. Mejora de Procesos.....	12





I. Glosario.

Acuerdo: Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

CEPCIMMCH: Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Mineral del Chico, Estado de Hidalgo.

Conflicto de Interés: La situación que se presenta cuando los interés personales, familiares o de negocios puedan afectar el desempeño independiente e imparcial de las personas servidoras públicas en su empleo, cargo o comisión.

Código de Conducta: Instrumento emitido por el Comité de Ética del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo, para orientar la actuación de las personas servidoras públicas en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones ante situaciones concretas que se les presenten y que deriven de las funciones y actividades propias de la institución.

Código de Ética: Conjunto de reglas que orientan el comportamiento de las personas dentro de una institución.

Queja y Denuncia: La narrativa que formula cualquier persona sobre un hecho o conducta atribuida a una persona pública, y que resulta presuntamente contraria al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad.

Acoso Sexual: Es una forma de violencia con connotación lasciva en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos

Hostigamiento Sexual: El ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

IAA: Informe Anual de Actividades, documento donde se especifican los resultados alcanzados respecto al Programa Anual de Trabajo.

Normas: Reglas que deben observarse por las personas servidoras públicas en el ejercicio de las conductas, tareas, actividades o atribuciones propias de su empleo, cargo o comisión.

OIC: Órgano Interno de Control del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo.

Persona Asesora: Personas que orientan y acompañan a la Presunta Víctima por actos discriminatorios.

Persona Consejera: Persona que orientará y acompañará a la presunta víctima por Hostigamiento sexual o Acoso sexual.

Reglas de Integridad: Las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, contenidas en el Acuerdo.

SSECCOE: Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética.

UEIPPCI: Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés perteneciente al Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo.

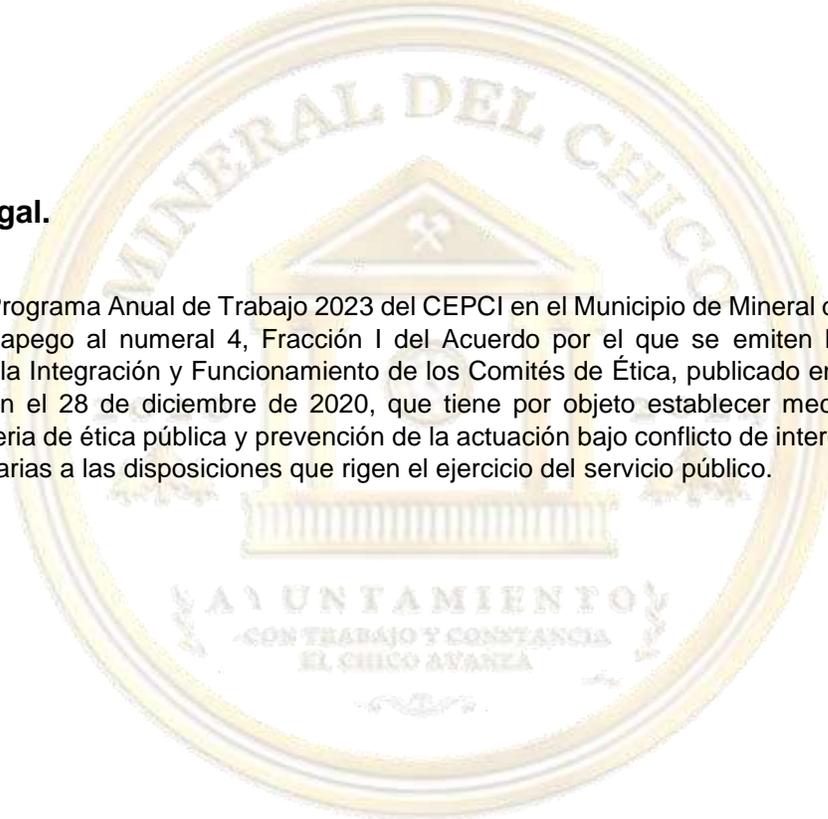


II. Presentación.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo, tiene a su cargo el fomento de la ética e integridad en el servicio público y la prevención de Conflictos de Interés, a través de acciones de orientación, capacitación y difusión; en este sentido, en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 del CEPCI, se enlistan los compromisos de trabajo a desarrollar para dar seguimiento y organización al conjunto de actividades establecidas por la UEIPPCI a manera de homologar su actuación con el resto de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Administración Pública Municipal, por lo que en este documento se fijan los objetivos y las actividades a desarrollar para lograr las metas establecidas en materia de ética y de prevención de conflictos de interés en el Municipio de Mineral del Chico, Estado de Hidalgo.

III. Marco Legal.

Se presenta el Programa Anual de Trabajo 2023 del CEPCI en el Municipio de Mineral del Chico, Estado de Hidalgo, en apego al numeral 4, Fracción I del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, que tiene por objeto establecer mecanismos para el fomento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés, a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio del servicio público.

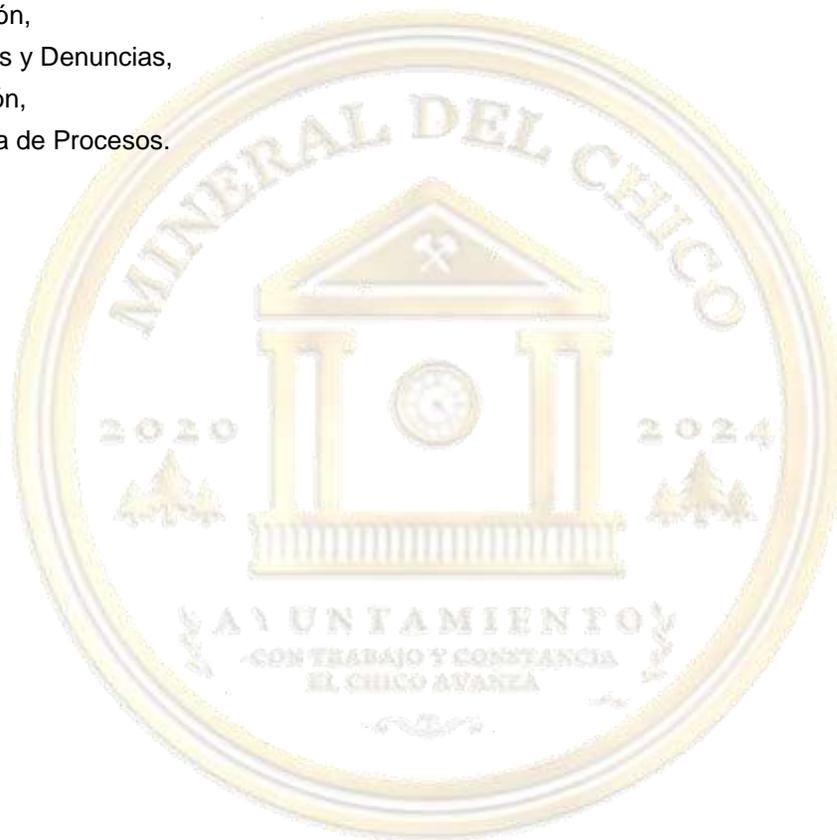




IV. Objetivo.

Establecer las acciones que llevará a cabo el CEPCI a lo largo del ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de propiciar la integridad de las personas servidoras públicas adscritas al H. Ayuntamiento del Municipio de Mineral del Chico, Estado de Hidalgo; que favorezcan su comportamiento ético en el desempeño de sus funciones, facultades y atribuciones, cargos o comisiones, coadyuvando como factor clave en el ambiente organizacional y actuando como principal promotor de la Nueva Ética Pública mediante la observancia de los Principios, Valores y Reglas de Integridad establecidos en el Código de Ética y Conducta a través del cumplimiento de 5 ejes fundamentales:

1. Capacitación, Sensibilización, Evaluación y Consulta,
2. Difusión,
3. Quejas y Denuncias,
4. Gestión,
5. Mejora de Procesos.





I. Programa Anual de Trabajo 2023

I. Capacitación, Sensibilización, Evaluación y Consulta.

Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de interés.
Meta	Al finalizar el año 2023, al menos 35% de las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento de Mineral del Chico, Hidalgo, han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de interés.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea prevista o sugerida por la UEPPCI.	01/02/2023	03/12/2023	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes del CEPC realicen algún curso de capacitación
1.1.2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de interés.	01/02/2023	03/12/2023	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	Dificultad de coordinar a las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento de Mineral del Chico, Hgo. Debido a su estructura organizacional.



Municipio De Mineral Del Chico, Hgo.

2020 -2024



Programa Anual de Trabajo 2023

I. Capacitación, Sensibilización, Evaluación y Consulta.

Indicador	Indicador de eficacia en la Evaluación en materia de ética pública y conflictos de interés.				
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo se Evalúen en materia de ética pública, o prevención de conflictos de interés.				
Meta	Al menos 80% de Las personas servidoras públicas del organismo se Evalúen en materia de ética pública y conflictos de interés.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
1.2.1.	El comité brindará la atención en la Evaluación en materia de ética pública y conflicto de interés.	01/02/2023	03/12/2023	Registro en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE).	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCL.



Programa Anual de Trabajo 2023

II. Difusión

Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo, en materia de ética pública y conflicto de interés.
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Interés, 2023, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética de CEPCIMMCH dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
2.1.1.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta.	15/02/2023	03/12/2023	Imagen digitalizada de cada material difundido.	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas.
2.1.2.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	15/02/2023	03/12/2023		
2.1.3.	Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.	15/02/2023	03/12/2023		



Municipio De Mineral Del Chico, Hgo.

2020 -2024



Programa Anual de Trabajo 2023

III. Quejas y Denuncias					
Indicador	Indicador general de eficacia en atención a quejas y denuncias.				
Objetivo	Atender las quejas y denuncias que se presenten al Comité de Ética de Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo.				
Meta	Al finalizar el año 2023, al menos 85% de las quejas y denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.1.1.	Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética.	01/01/2023	30/06/2023	Registro en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética SSECCOE.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
3.1.2.	Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	01/01/2023	31/12/2023	Registro en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética SSECCOE.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.



Programa Anual de Trabajo 2023

III. Quejas y Denuncias

Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de las quejas y denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés.				
Objetivo	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de las quejas y denuncias en materia de ética pública o conflictos de interés resueltos por el CEPCI.				
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de las quejas y denuncias en materia de ética pública o conflictos de interés resueltas por el CEPCI, han tenido al menos una acción de seguimiento.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.2.1.	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética	01/07/2023	03/12/2023	Registro en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de SSECCOE.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.





Municipio De Mineral Del Chico, Hgo.

2020 -2024



Programa Anual de Trabajo 2023

III. Quejas y Denuncias					
Indicador	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de interés.				
Objetivo	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de interés sean presentadas al Comité de Ética del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo; por cualquier ciudadano o ciudadana.				
Meta	Al finalizar el año 2023, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de interés se presenten al Comité de Ética, y son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3. 3. 1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.	01/07/2023	03/12/2023	Registro en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de SSECCOE.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impidan emitir las recomendaciones



Programa Anual de Trabajo 2023

IV. Gestión					
Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.				
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.				
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
4. 1. 1.	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	15/01/2023	15/12/2023	Reporte de Integrantes de los Comités (SSECCOE).	Reducción o reemplazo de personal del organismo impacta en la integración del CEPCI.
4. 1. 2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta.	01/02/2023	01/12/2023	Registro en el SSECCOE.	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas.
4. 1. 3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2023	04/01/2023	15/12/2023	Reporte de personas que atendieron las consultas electrónicas (SSECCOE).	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.

V. Mejora de Procesos.					
Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.				
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.				
Meta	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
5. 1. 1.	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	01/02/2023	30/09/2023	Registro en el SSECCOE.	Cambios en la normatividad que regula la actividad principal del organismo.
5. 2. 1.	Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2023, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".	12/04/2023	29/10/2023	Imagen digitalizada de envío de correo electrónico dirigido a la UEPPCI.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.



Firman el Programa Anual de Trabajo 2023, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

----- DAMOS FE -----

C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MINERAL DEL CHICO HIDALGO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ETICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES.

C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO
SECRETARIO MUNICIPAL Y SECRETARIO
DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERES

L.D. LUZ MARÍA PAREDES HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES

L.D. ANTONIO PÉREZ GAYOSSO
REGIDOR Y VOCAL 1 DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERES

ING. JOSÉ ZAVALA MANRÍQUEZ
REGIDOR Y VOCAL 2 DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERES

L.C. BLANCA HERRERA PÉREZ
TESORERA Y CONTADORA GENERAL
Y VOCAL 3 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES

ING. RICARDO ÁVILA FLORES
OFICIAL MAYOR Y VOCAL 4 DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERES

L.D. NORMA VERÓNICA GONZÁLEZ LEÓN
OFICIAL DEL REGISTRO FAMILIAR Y
VOCAL 5 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES

I.D.I.E. HUMBERTO HILARIO PALAFOX LUNA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VOCAL 6 DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERES